



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas



Of. No. DGN.418.06.2021.1821

Ciudad de México, a 15 de junio de 2021.

LIC. ALFONSO GUATI ROJO SÁNCHEZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA
CALIDAD.
P R E S E N T E.

Asunto: Se notifica resultado de
revisión sistemática NOM-135-
SCFI-2016.

Con fundamento en los artículos 32, de la Ley de Infraestructura de la Calidad; 39 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 36, fracción VIII y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se notifica el estado de revisión sistemática de la siguiente Norma Oficial Mexicana:

Clave: NOM-135-SCFI-2006

Título: Prácticas comerciales-Requisitos de información en la venta de materiales para construcción.

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación: 28 de junio de 2006.

Fecha de entrada en vigor: 27 de agosto de 2006.

Fecha de la última revisión quinquenal: 28 de agosto de 2016.

Tipo de resolución: Ratificación

La justificación es la siguiente:

- I. **Confirmación:** Ratificación de la Norma Oficial Mexicana

Se consultó con el Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C. (ONNCCE), reconocido a nivel nacional dedicado al desarrollo de las actividades de normalización, certificación y verificación, que tiene como propósito contribuir a la mejora de la calidad de los productos, procesos, sistemas y servicios, informando que por el momento no se tienen identificados cambios sustanciales en su contenido.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Q. REBECA RODRÍGUEZ MORENO

DIRECTORA DE NORMALIZACIÓN PARA INDUSTRIAS DIVERSAS Y SERVICIOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

18 JUN. 2021

Oficialía de Partes

OFICIO DESPACHADO

RRM

S/R

CDD 15.51